

**PROCESO DE CONTRATACION N° 205 -2011-CAS-MIMDES**

**CAPITULO I  
GENERALIDADES**

- 1.1 **ENTIDAD CONVOCANTE**  
Nombre: MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
RUC N°: 20336951527
- 1.2 **DOMICILIO LEGAL**  
JR. CAMANA 616 - LIMA
- 1.3 **OBJETO DE LA CONVOCATORIA**  
Contar con un especialista en proyectos que realice el seguimiento y evaluación a los programas, proyectos y/o actividades que desarrolla el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES, con recursos de la cooperación internacional.
- 1.4 **TIPO DE EVALUACION**  
Evaluación curricular, según el perfil requerido en la Descripción del Servicio adjunta al presente proceso (Capítulo III), entrevista personal.  
**MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**  
Contrato Administrativo de Servicios
- 1.5 **ALCANCES DEL REQUERIMIENTO**  
El requerimiento está definido en el Capítulo III de la presente convocatoria.
- 1.6 **BASE LEGAL**
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
  - Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011
  - Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
  - Directiva General N° 009-2009-MIMDES-SG aprobada por Resolución de Secretaría General N° 066-2009-MIMDES/SG, modificada por Resolución de Secretaría General N° 022-2010-MIMDES/SG.
  - Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
  - Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
  - Decreto Supremo N° 065-2011-PCM

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

**CAPITULO II  
ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

- 2.1 **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**
- |   |   |
|---|---|
| • Publicación de Convocatoria (A través del portal MIMDES y en el mural de Mesa de Partes)        | : El 11 de noviembre del 2011   |
| • Presentación de Propuestas (en Jr. Camaná 616, Lima Oficina de Trámite Documentario del MIMDES) | : Del 14,15,16,17,18 de noviembre de 2011 (de las 8:00 hasta las 16:00 horas) |
| • Evaluación curricular   | : El 21 de noviembre del 2011   |
| • Publicación de postulantes aptos (a través del portal del MIMDES y correo electrónico)          | : El 21 de noviembre del 2011   |
| • Entrevista  | : El 22 de noviembre del 2011   |
| • Publicación de resultados (a través del portal MIMDES y en el mural de Mesa de Partes)          | : El 22 de noviembre del 2011   |

**2.2 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigido al Comité Evaluador del **Proceso de Contratación N° 205-2011-CAS-MIMDES** conforme al siguiente detalle:

Señores  
MIMDES  
Att.: Comité Evaluador  
Proceso de Contratación N° 205 -2011- CAS-MIMDES  
Objeto del Proceso: Profesional Titulado en Ingeniería  
SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA  
NOMBRE:

El sobre deberá contener la siguiente documentación:

- a) Carta de Presentación con datos del postor – **Anexo N° 01.**
- b) Declaración Jurada – **Anexo N° 02.**
- c) Declaración Jurada de Relación de Parentesco – **Anexo N° 03.**
- d) Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e) Curriculum Vitae documentado. (No serán devueltos)
- f) Copia simple de Documento de Identidad vigente.
- g) Los documentos deben de estar foliados y visados por el postulante, en su totalidad y presentados en el orden anteriormente establecido. Los Anexos de la presente convocatoria se encuentran consignados al final del presente documento y en el portal del MIMDES: [www.mimdes.gob.pe](http://www.mimdes.gob.pe).



## 2.3 EVALUACION DE PROPUESTAS Y PUBLICACION DE RESULTADOS

La evaluación técnica de las propuestas consistirá en la verificación del cumplimiento de la Descripción del Servicio prevista en el Capítulo III del presente proceso.

La calificación se realizará sobre un máximo de 100 puntos, cuya asignación se realizará de la siguiente manera:

2.3.1	Evaluación curricular:	
	Formación o Nivel académico	20 puntos
	Capacitación y/o Especialización	20 puntos
	Experiencia	20 puntos
2.3.3	Entrevista personal:	
	Expresión corporal	05 puntos
	Capacidad de comunicación	10 puntos
	Dominio de las actividades que serán objeto del servicio	25 puntos

**Nota:** Se aplicará lo dispuesto a la Ley N°27050 - "Ley General de la Persona con Discapacidad" en caso corresponda (15 % del puntaje total)

Las citas para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante.

La publicación de resultados se publicará en el portal de la página web del MIMDES y mural de Mesa de Partes en la fecha establecida en el calendario del proceso.

Posterior a la publicación de resultados, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social se comunicará con la persona que gane la convocatoria, a fin de darle las indicaciones necesarias para la firma del contrato.

## CAPITULO III DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

### 3.1 DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO: OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

### 3.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO:

Mediante Decreto Supremo N° 011-2004-MIMDES, Aprueban Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES, donde se señala en el Capítulo II del Título IX "Órganos de Asesoramiento" a la Oficina de Cooperación Internacional como el órgano encargado de diseñar la estrategia general del Sector en relación a las fuentes de cooperación internacional, en coordinación con la Agencia Peruana de Cooperación Internacional y las unidades de cooperación internacional de los Organismos Públicos Descentralizados; así como de la gestión, negociación u seguimiento de los programas, proyectos y/o actividades que desarrolla el Sector en el marco del Sistema de la Cooperación Técnica y Financiera. Dentro de sus funciones principales se encuentran el coordinar el cumplimiento de los convenios, programas, proyectos y/o actividades del Sector adquiridos con la cooperación internacional. En ese contexto, esta Oficina requiere contar con un profesional que apoye en el seguimiento de los programas, proyectos y/o actividades que desarrollo el Sector con recursos de la cooperación internacional.

### 3.3 OBJETO DEL SERVICIO:

Contar con un especialista en proyectos que realice el seguimiento y evaluación a los programas, proyectos y/o actividades que desarrolla el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES, con recursos de la cooperación internacional.

### 3.4 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

3.4.1 Coordinar con las Unidades Orgánicas la presentación de la demanda del Sector.

3.4.2 Asesorar a las Unidades Orgánicas en la formulación de propuestas a ser canalizadas ante los organismos cooperantes.

3.4.3 Realizar el monitoreo de los programas y proyectos que ejecuta el MIMDES con recursos de la cooperación internacional en el marco de los convenios suscritos.

3.4.4 Revisión de los estudios a nivel de perfil, prefactibilidad y factibilidad que son propuestas por las unidades ejecutoras del sector para la cooperación internacional.

3.4.5 Realizar supervisión in situ a los programas y proyectos ejecutados con recursos de la cooperación internacional.

3.4.6 Mantener actualizada la base de los proyectos en ejecución del Sector con recursos de la cooperación internacional.

3.4.7 Mantener actualizada la información respecto a las potenciales fuentes de cooperación internacional de acuerdo a la temática del Sector.

3.4.8 Otras Actividades que designe la jefatura.

### REQUISITOS MÍNIMOS

3.5.1 Profesional titulado en ingeniería.

3.5.2 Experiencia mínima de 8 años en el sector público

3.5.3 Especialización en identificación, formulación y evaluación de proyectos sociales

### Competencias

Capacidad de interrelación a todo nivel, orientado al trabajo en grupo y entendimiento interpersonal.

Capacidad de organización, toma de decisiones.

Capacidad para trabajar bajo presión.

### 3.6 DURACIÓN DEL CONTRATO:

INICIO: NOVIEMBRE DE 2011

TERMINO: DICIEMBRE DE 2011

### 3.7 RETRIBUCIÓN:

TOTAL: 12,000.00 (Doce mil y 00/100 nuevos soles). Incluye impuestos de ley.

MENSUAL: 6,000.00 (Seis mil y 00/100 nuevos soles)

### 3.8 CADENA FUNCIONAL: 1





DECLARACION JURADA

Yo, .....  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres  
Identificado (a) con DNI N° ..... con domicilio en  
..... declaro bajo juramento:

No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.

Formulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 28970 y en el Decreto Supremo 002-2007-JUS.

Lima, ..... de ..... de .....

.....  
Firma



**DECLARACIÓN JURADA**

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL - MIMDES, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.

Lima, .....de.....de.....

.....  
Firma  
Nombres y Apellidos:  
Área de prestación del servicio:

**EN CASO DE TENER PARIENTES**

Declaro bajo juramento que en el MIMDES presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

Lima, .....de.....de.....

.....  
Firma  
Nombres y Apellidos:  
Área de prestación del servicio:

Grado	Parentesco por consanguinidad	
	En línea recta	En línea colateral
1er	Padres/hijos	---
2do	Abuelos/nietos	Hermanos
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos
Parentesco por afinidad		
1er	Suegros, yerno, nuera	
	Abuelos del cónyuge	Cuñados

